

Folio 13, fecha 10-01-2022

Viernes 7 de enero del 2022.

Sr
Daniel del Campo Ákesson
Secretario Regional Ministerial Región de Los Ríos
Ministerio del Medio Ambiente
Presente.

Junto con saludarle y esperando se encuentre bien, vengo a exponer lo siguiente:

Los Representantes de Las Comunidades Mapuches participantes del proceso de Consulta Indígena de la Norma Secundaria de Calidad Ambiental (NSCA) para la Protección de las Aguas Continentales Superficiales de la Cuenca del Río Valdivia, en respuesta a la carta recibida el 06 de enero señalamos:

- **Kiñe:** En virtud de lo conversado en la 2° reunión del Comité Operativo Ampliado realizada el 27/12/2021, en donde se expuso el proyecto definitivo de la NSCA de la Cuenca del Río Valdivia:
Se acordó en dicha reunión, que se enviará la minuta técnica donde se expondrá los criterios técnicos que motivaron los cambios al anteproyecto sometido a consulta indígena que da cuenta de estos criterios. Además se acordó una reunión para exponer dicha minuta técnica.
En consideración que aun no hemos recibido hasta que tengamos acceso al documento mencionado y podamos, en conjunto con nuestras autoridades, comunidades y asesores analizar estos criterios y así contar con una opinión informada al respecto.
- **Epu:** En consideración al **principio de buena fe** que rige el proceso señalado de vinculación del ministerio y las comunidades mapuches del territorio, esperamos que el proceso de tramitación de esta Norma (revisión del Consejo de Ministros para la Sustentabilidad) no prosiga su tramitación hasta que no se resuelva hasta tener claridad sobre los criterios técnicos que sostengan la modificación a los parámetros de medición. Los cambios realizados a los niveles de calidad ambiental de los distintos parámetros en todas las áreas de vigilancia modifican sustancialmente el anteproyecto sometido a consulta indígena y ponen en duda el principio de buena fe que se alude en la carta recibida el 06/01/2022. s no se sostenga la reunión antes mencionada atendiendo que los cambios realizados a los parámetros. Estos cambios modifican sustancialmente el Anteproyecto sometido a consulta y ponen en duda el principio de buena fe aludido.
- **Küla:** Esperamos que se respeten los pasos acordados que se señalaron en la segunda reunión del Comité Ampliado, quedamos atentos a la espera de la minuta técnica para su revisión, y posteriormente una vez cumplido ese proceso, estemos en condiciones de reagendar reunión propuesta.

Esperando buena acogida y pronta respuesta, estamos atentos a sus comentarios. Se despiden muy respetuosamente.

Representantes participantes de la Consulta Indígena de los territorios de Villarrica, Valdivia, Los Lagos, Lanco, Loncoche y Mariquina